

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN

Lic. Víctor Adrián Vargas López
Director General de Zona Federal Marítimo Terrestre
y Ambientes Costeros.
PRESENTE

Numero de Solicitud: SF-
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos:

FECHA: 8 DE ABRIL DE 2024

LUGAR: La Paz, San José del Cabo y Cabo San Lucas.

PERIODO: DEL 6 AL 8 DE MARZO DE 2024

Objeto de la comisión: Dar seguimiento para deslindar la Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar, localizados en la ciudad de Cabo San Lucas en la carpeta de investigación número FED/BCS/CSL/0000580/2021 y revisión de los trabajos de verificación de la Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar realizados por el Municipio de Cabo San José del Cabo y La Paz (en varias playas), Estado de Baja California Sur.

Breve resumen de las actividades realizadas: Se llevaron cabo los trabajos de campo para deslindar la Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar, localizados en la ciudad de Cabo San Lucas en la carpeta de investigación número FED/BCS/CSL/0000580/2021 y revisión de los trabajos de verificación de la Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar realizados por el Municipio de Cabo San José del Cabo y La Paz (en varias playas), Estado de Baja California Sur.

Conclusiones: Se complemento el seguimiento para deslindar la Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar, localizados en la ciudad de Cabo San Lucas en la carpeta de investigación número FED/BCS/CSL/0000580/2021 y revisión de los trabajos de verificación de la Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar realizados por el Municipio de Cabo San Jose del Cabo y La Paz (en varias playas), Estado de Baja California Sur.

Resultados obtenidos: Dictamen

Observaciones: Ninguna.

ATENTAMENTE


Arq. Federico Sánchez y Sánchez
Director de Delimitación

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaran en caso contrario.